

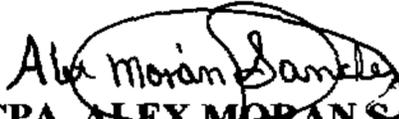
INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de **BANDAL S. A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpla informar lo siguiente :

- 1.- He revisado los estados financieros de **BANDAL S. A.** por el período terminado el 31 de Diciembre del 2004, el mismo que se encuentra en etapa de preoperación.
- 2.- Revisé los libros sociales determinando que los Administradores han dado cumplimiento con las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- En mi opinión la Compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento con las normas y procedimientos de Control Interno.
- 4.- Los libros de actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.
- 5.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **BANDAL S. A.** al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a consideración de los Señores Accionistas los Estados Financieros de **BANDAL S. A.** al 31 de Diciembre del 2004 y recomiendo su aprobación.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2005


CPA. ALEX MORAN SANCHEZ
COMISARIO

